

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO PARA JUVENTUDES.

Quién suscribe, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en materia de empleo para juventudes, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las juventudes de México representan una tercera parte del bono demográfico y a pesar de ello, enfrenta retos y dificultades ajenas a la realidad del resto del país.

Cómo generación, las personas jóvenes se enfrentan con un panorama poco alentador. Se estima que en México haya aproximadamente más de 700 mil personas menores de 29 años que se encuentren desempleadas, obteniendo una tasa de desempleo del 5.3% para este ramo poblacional, la cual es menor a la media nacional que es del 3%¹.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)² las personas jóvenes de 15 a 24 años son el grupo más

¹ Gutiérrez, Ana Bertha. El Financiero. "El Complicado Futuro que enfrenta la juventud mexicana". Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/El-complicado-futuro-que-enfrenta-la-juventud-mexicana-20230226-0002.html> (Consultado el: 19/06/2023)

² El Financiero. "Desempleo en México alcanza 6.5% en jóvenes de 15 a 24 años: OCDE". Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/07/13/desempleo-en-mexico-alcanza-65-en-jovenes-de-15-a-24-anos-ocde/> (Consultado el: 19/06/2023)

afectado por el desempleo en México, pues en mayo de este año, la tasa de desempleo alcanzó un 6.5% en este grupo de edad, cifra muy por encima de la tasa de desempleo entre los trabajadores mayores de 25 años, que se ubicó en 2.8%.

Así mismo, la asociación México Evalúa³ coincide en señalar que la población joven fue la más perjudicada por la pandemia en términos de desempleo, puesto que un estudio suyo revela que el 23% de los jóvenes de 15 a 29 años que se encontraban trabajando antes de la pandemia perdieron su empleo y hasta la fecha siguen sin recuperarlo, siendo los estados de Chiapas (48.4%), Campeche (48.3%), Coahuila (46.5%) y Yucatán (42.6%) aquellos en donde hay mayor porcentaje de jóvenes desempleados.

Para combatir dicha problemática, el Gobierno Federal, vía la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, implementó el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro". A pesar de lo anterior, la evidencia actual nos señala que este programa no ha brindado los resultados esperados por la juventud para revertir esta situación.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social⁴, de 1,713,000 beneficiarios inscritos al programa entre 2019 y 2021, solo cerca de 795,000 concluyeron satisfactoriamente sus 12 meses de capacitación, mostrando una deserción del 54%. Por otro lado, un reportaje elaborado por Animal Político⁵, señala que de un total de 1,120,000 jóvenes que ingresaron al programa en su primer año (1,120,000), en 2019, solo 9,232 jóvenes (0.8%) lograron ser contratado tras su etapa de capacitación, dejando al resto sin un plan de seguimiento a continuar para cumplir con la finalidad del programa. Así mismo, este reportaje también evidencia

³ México Evalúa. "Educación post pandemia ¿Cómo va el regreso a clases?". Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/taller-educacion-pospandemia.pdf> (Consultado el: 19/06/2023)

⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tercer informe de labores 2020- 2021, 1/Septiembre/2021. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665495/Tercer Informe de Labores 2020 2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/665495/Tercer_Informe_de_Labores_2020_2021.pdf) (Consultado el: 19/06/2023)

⁵ Roldán, Nayeli. (2021). Jóvenes Construyendo el Futuro: Lejos de municipios marginados y solo la mitad termina beca. 30/09/2021, de Animal Político Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/09/jovenes-construyendo-futuro-municipios-marginados-desercion-desempleo/> (Consultado el: 19/06/2023)

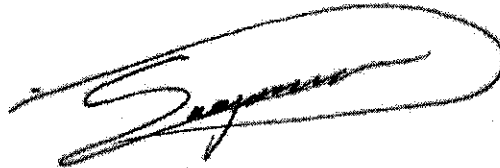
los severos problemas en su diseño para cubrir a su población objetivo que tiene el programa, debido a que en 17 de los 23 municipios con mayor número de beneficiarios, existen más beneficiarios que el universo de objetivo a la que el programa está dirigido, siendo Tabasco el Estado con mayor número de beneficiarios (cerca de 80 mil), distribuidos mayoritariamente en 7 municipios de la entidad, los cuales, cuentan con una tasa de desempleo promedio del 1.8%, destacando el municipio de Macuspana (13 mil beneficiarios – top 4), de donde el Presidente López Obrador es originario, mientras que el municipio de Cochoapa, Guerrero es el municipio con mayor tasa de desempleo en el país (40%), pero solo cuenta con 22 beneficiarios.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que, por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realicen una campaña de difusión a través de medios digitales y de comunicación tradicional sobre los resultados obtenidos por el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar una revisión sobre el desempeño del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, de tal forma que éste sí genere resultados positivos para la inclusión laboral de personas jóvenes.

Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que realice una estrategia de inclusión financiera dirigida a las juventudes, que tenga por resultado la inscripción de los mismos al sistema de ahorro para el retiro.



RODRIGO HERMINIO SAMPERIO CHAPARRO
DIPUTADO FEDERAL

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 28 de junio de 2023.